CONTRATO DE COMPRA VENTA DE BIEN MUEBLE QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. JOSE ANGEL MORALES VARELA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL VENDEDOR Y POR LA OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 MUNICIPIO DE SOMBRERETE, DEBIDAMENTE REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL L.A.E.T. RAMSES RIOS RODARTE Y LA LIC. ALEJANDRA DONAJII OLMOS DIAZ PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICA DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, RESPECTIVAMENTE A QUIENES SE LE DENOMINARÁ COMPRADOR CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

DECLARACIONES

I.- EL VENDEDOR DECLARA:

- 1.- Que es una empresa de nacionalidad <u>Mexicana</u>, cadena comercial de tiendas departamentales, con plena capacidad para obligarse.
- 2.- Que su registro federal de contribuyentes es: MOVA821213BR3
- 3.- Que está dispuesto a vender al comprador lo que a continuación se refieren
 - ➤ NO BREAK SMATBITT SBNB500

II.- EL COMPRADOR DECLARA

1.- Que desea adquirir los productos que describe en la declaración primera en el punto tres.

Realizadas las declaraciones, las partes manifiestan que es su deseo sujetarse al presente contrato con base a las siguientes clausulas

CLAUSULAS

PRIMERA.- (OBJETO DEL CONTRATO) El vendedor vende al comprador y este adquiere para si los productos que se detallan en la declaración primera en el punto tres.

SEGUNDA.- (PLAZO DE ENTREGA) El vendedor se obliga a entregar al comprador los productos objeto del presente contrato en la forma que a continuación se detalla

Si el producto está en existencia en el inventario del vendedor la entrega será de manera inmediata, de lo contario en cuanto lo tenga en existencia.

TERCERA.- (PRECIO DE LA OPERACIÓN Y FORMA DE PAGO) El precio total de la presente compra venta es de \$ 950.00 (Novecientos Cincuenta 00/100 m.n.) cantidad que será pagada por el comprador al el vendedor mediante un cheque el día de la compra.

CUARTA.- (GARANTIA) El vendedor garantizara la calidad de los productos del presente contrato a partir de la recepción de los mismos y el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que tiene el vendedor en los términos del presente contrato.

QUINTA .- (RESCICION DEL CONTRATO) La violación por parte del comprador a cualquiera de las clausulas estipuladas en el presente contrato o de las condiciones señaladas en el pedido, dará lugar al vendedor para rescindirlo de pleno derecho y exigir el pago de daños y perjuicios, sin necesidad de declaración judicial, exigir el cumplimiento forzoso de este contrato o declarar la recisión del mismo.

SEXTA.- (JURISDICCION) Las pares se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales del distrito judicial de Sombrerete Zacatecas, respecta a la interpretación y cumplimiento de este contrato.

Enteradas las partes del contenido y efectos legales del presente instrumento, lo firman quienes en ello intervienen.

Sombrerete, Zacatecas: A 11 de Junio del 2021

VENDEDOR

I.S.C. JOSE ANGEL MORALES VARELA

L.A.E.T. Ramsés Ríos Rodarte Presidente Municipal Sombrerete

Lic. Alejandra Donajii Olmos Díaz Síndica Municipal Sombrerete



No. VALE

CONGENCY CONCEPTO CONCEPTO CONTIDAD CONTIDAD CONTIDAD CONTIDAD CONTIDAD ANTIDAD ANTIDAD CONTIDAD ANTIDAD ANTIDAD CONTIDAD ANTIDAD AN	RECURSOS MATERIALES JOSE ANGEL MORALES VARELA	1 1 .11	950.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	DPTO. DE RECURSOS MATERIALES UTILIZADO EN: PAGO DE NOBREAK SMARTBITT ABNB500 ASIGNADO A LABORES DE ESTA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL.
CONCEPTO CONCEPTO CONCEPTO EAK SMARTBITT SBNB500 LAET. RAMSES MOS RODARTE PRESIDENTE MANICIPAL	DEPARTAMENTO DE RECURS		SOMBRERSE SOMBRERSE SECURSOS MATERIALES	STINO: DESARROLLO SOCIAL STINO: DESARROLLO SOCIAL STINO: DESARROLLO SOCIAL STINO: DESARROLLO SOCIAL
OR NOB AUTORIZA AUTORIZA CUENTA:	REREI		AUTORIZA:	D8/06/2021

NOTA: EL PROVEEDOR NO DEBERA DE SUMINISTRAR EL CONCEPTO SOLICITADO, SI NO CUENTA CON EL SELLO OFICIAL Y SUS RESPECTIVAS FIRMAS ORIGINALES PRECIBI NOMBREY FIRMA

II ATENCIÒN !! CON EL FIN DE AGILIZAR SU DOCUMENTACION PARA SU PAGO RESPECTIVO, RECOMENDAMOS NO ACUMULAR VALES POR MAS DE IM MACA



SOLICITUD No. 16

FECHA DE PEDIDO: 31 DE MAYO DEL 2021

REQUISICIÓN DE MATERIAL

	CONCEPTO		HISTORY DAVIS CONTRACTOR	
2	NORDEAKCAMA	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
3	NOBREAK SMARTBITT SBNB500			AUTORIZADA
4		1	PZA	
5				
6				A STATE OF THE STA
7				
8				
10				
11				
12				
.3				
4				
.5				

DEPARTAMENTO DE: DESARROLLO SO	CIAL
PAGO DE NORREAN ANTI	
NOBREAK SMARTBITT	ABNB500 ASIGNADO A LABORES DE ESTA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL.
OR DE DESARROLLO SOCIAL	Ser Com
J. J	PRESIDENTE MUNICIPAL
ME A. VIEDMA CECEÑAS	TO NICIPAL
ME A. VIEDMA CECENAS	L.A.E.T. RAMSES RIOS RODARTE
	PRESIDENCIA MUNICIPALITA SOLVIDA PRODUCTION RODARTE

JOSE ANGEL MORALES VARELA

RFC: MOVA821213BR3

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Lugar de Expedición: Av Luz Rivas de Bracho No. 171 Sombrerete Centro, Sombrerete Zacatecas Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago Método de pago Monada: Nota de Venta

99 - Por definir

PPD - Pago en parcialidades o diferido MXN - Peso Mexicano

NV 10692 Importe: 950.000000

Follo Fecha Cuenta Pago No. Vale / Orden

31/5/2021 11:51:56 No identificado

Datos del cliente

Cliente: R.F.C.: Domicilio:

MUNICIPIO DE SOMBRERETE

MS0850101854

Domicilio:	Palacio	n Municipal No. 5	5/N, Sombrerete Centro, C	Uso CFDI:	104 - Equipo	de computo y ac	cesorios	
Cantidad	Unided	Clave Unidad	Clave			as, México		
1.00000		SAT	Producto/Servicio	- asemberoff	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
2.0000	PIEZA	PEZA H87 39121011	NOBREAK SMARTBITT 818.96					
				SBNB500	5.0.50	0.00	002 - IVA - 131.04	818.96

Importe con letra:

NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100

Subtotal 818.96 Impuestos Trasladados 131.04 Total 950.00



Serie del Certificado del emisor Folio fiscal No. de Serie del Certificado del SAT Fecha y hora de certificación CFD! Relacionado: Tipo Relación: -CFDI Relacionado:

00001000000503335147 3D9C674F-F17B-4D44-961B-375F613585A5 00001000000505142236 Mayo 31 2021 - 11:52:00

Sello Digital del CFDI

Sello Digital del CE-DI Elegymi May Bekanstorlogov - Ww-M_BolmET+4DpD4vMmilledTeqDr3+mpPUOoPXisVMBwh0bLbsFSiQ NagXX3 UQ17FmVPVDg3ti Gel4-1 iv_50mcTagKYHgristvAMcq7AchatupszqatWY3TmMcgVVJbassqob NagXX3 UQ17FmVPVDg3ti Gel4-1 iv_50mcTagKYHgristvAMcq7AchatupsXzqatWY3TmMcgVVJbassqob y7mvYh55Qe/RoppdmissyEme UTy_CUastTeHAjYz 192M+vdiwsaqchiiqu8ZistoyvEWY3IPQ+HitUsv= Sello del SAT

Sellio (GELSA I

Lossas/PaylicfasSkrawoll gyle AriscydUctom Tyfatriagcolod+irschmytat+ygrwajdCAxosen

Lov67+15973maAUbpti67/retywy, crob-rfachhoba/galaydzwzudUtup+stottawtbrkymbcaxocei

Sgw/yapainf/Jub/yam/bzcogin_sy_buMpra/orgacticfeyttywohassaya.apondmotoxyrydsi573d

miwwcCGS574F Gefsanwinhes - v. ic.NQtpH25+FINIzh8Qmkg7ymf9QAtwfsx2bwq12 gi53PNLOVOr

g/ZNQLTb-qb6C7x1cfq==

#/ENCLTo-qb6C7k_Tejfere

Cadena original del c mjolemento de certificación digital del SAT

[11]1905C674-F178-A044-961. R: 55613585A51201-05-31711-52-00] MASGB0047C0[IEI0

[10]1042K3L01746/FP-09618-61-178, 459mcTagK71/gr6z-AMC-o/tehluPy-2-gr6W1971-04/gr6/

Usaccastel/18.2709258_PXUQY-7-7-318MC/V/FARGEVCKSETRy-gradeNet/AMC-o/tehluPy-2-gr6W1971-04/gr6/

Usaccastel/18.2709258_PXUQY-7-7-318MC/V/FARGEVCKSETRy-gradeNet/AMC-o/tehluPy-2-gr6W1971-04/gr6/

Usaccastel/18.2709258_PXUQY-7-7-318MC-V/FARGEVCKSETRy-gradeNet/AMC-o/tehluPy-2-gr6W1971-04/gr6/

Usaccastel/18.2709258_PXUQY-7-318MC-V/FARGEVCKSETRy-gradeNet/AMC-o/tehluPy-2-gr6W1971-04/gr6/

Usaccastel/18.2709258_PXUQY-7-318MC-V/FARGEVCKSETRy-gradeNet/AMC-o/tehluPy-2-gr6W1971-04/gr6/

Usaccastel/18.2709258_PXUQY-7-318MC-V/FARGEVCKSETRy-gradeNet/AMC-o/tehluPy-2-gr6W1971-04/gr6/

Usaccastel/18.2709258_PXUQY-7-318MC-V/FARGEVCKSETRy-gradeNet/AMC-o/tehluPy-2-gr6W1971-04/gr6/

Usaccastel/18.2709258_PXUQY-7-318MC-0/tehluPy-2-gr6W1971-04/gr6/

Usaccastel/18.2709258_PXUQY-7-318MC-0/tehluPy-2-gr6W1971-04/gr6/ Usaccastel/18.2709258_PXUQY-7-318MC-0/tehluPy-2-gr6W1971-04/g

Este documento es una representación impresa de un CFDI Versión 3.3

Debo y Pagaré Incondicionalmente por el presente pagaré a JOSE ANGEL MORALES VARELA en esta ciudad de Sombrerete Zacatecas el día 31/5/2021 en el Valor recibido a mi entera satisfacción en los artículos descritos mediante la presente factura. Obligándome a pagar para el caso de mora un interés equivalente al 3% mensual durante todo el tiempo que permanezca insoluto DATOS DEL DEUDOR NOMBRE MUNICIPIO DE SOMBRERETE DOMICILIO Palacion Municipal No. S/N, Sombrerete Centro, C.P. 99100, Sombrerete, Zacatecas, México

DEBO Y PAGARÉ